



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 13/2023

Ciudad de México, a 30 de enero de 2023.

CDHCM PRESENTA *INFORME TEMÁTICO "LA SEGURIDAD ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"*

Ante eventos que puedan lesionar a niñas, niños y adolescentes (NNyA), la estrategia de seguridad escolar no puede reducirse a la seguridad física y, mucho menos, a dar respuestas que fomentan el estigma, lesionen derechos y antagonicen a quienes integran la comunidad en los planteles educativos.

Durante la presentación del Informe Temático: "La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes", la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, enfatizó que también deben considerarse los contextos en los que se insertan los centros de aprendizaje y estas comunidades: precarización laboral, ausencia de personas cuidadoras principales por largos periodos de tiempo, la precarización económica, la violencia estructural y focalizada.

Expuso que de una revisión de 20 países de América Latina, así como de la experiencia en Estados Unidos desde 1999 y de países europeos como Inglaterra e Italia, la CDHCM no encontró elementos objetivos de la utilidad y eficacia de los programas enfocados a la revisión de pertenencias para la seguridad escolar.

En Estados Unidos, dijo, de 250 tiroteos sucedidos en escuelas de 2000 a 2017, sólo en siete casos se logró detener al tirador respondiendo con un

arma de fuego. Es decir que a estos programas no les corresponde una necesaria valoración de los efectos integrales que impactan a la comunidad escolar con motivo de su implementación.

Explicó que de acuerdo con información hemerográfica, de 2001 a 2022, en México se registraron 39 episodios considerados mediáticos por su gravedad, tanto en primarias, secundarias y nivel medio superior, de un universo de 255 mil planteles en todo el país.

La Presidenta de la CDHCM ponderó que si se considera este total de centros educativos, dichos episodios son esporádicos. No obstante, se genera una demanda social principalmente de madres y padres de familia quienes solicitan la revisión de mochilas.

El problema de seguridad escolar pasa por el tamiz de la convivencia cotidiana, que si bien no está libre de conflictividad por la misma dinámica social, es ahí donde los programas y políticas públicas tienen que enfocarse, destacó.

Por lo anterior, el Informe Temático presentado por este Organismo contempla diversas propuestas: Tomar en consideración la falta de evidencia sobre la eficacia de programas de revisión de pertenencias en las escuelas como medios para la prevención y erradicación de la violencia.

De igual forma, implementar mecanismos institucionales para la construcción de confianza vertical y horizontal entre integrantes de la comunidad; también procedimientos accesibles y seguros de presentación de quejas por violencia escolar; así como el diseño de una estrategia integral de acompañamiento basada en las facultades previstas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Frente a este escenario, Ramírez Hernández sostuvo que la CDHCM ha puesto en marcha cursos, talleres y otras formas de acompañamiento a la comunidad escolar, de las que pueden extraerse lecciones aprendidas y experiencias para avanzar en conjunto en la construcción de espacios escolares seguros.

Solamente durante 2022, dijo, esta Comisión realizó 130 actividades educativas para el fortalecimiento de la seguridad escolar, de las cuales, 79% estuvieron dirigidas a infancias, 3% a responsables de crianza y 18% a docentes.

En tanto, el Director de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Mejía Mateos, destacó que es fundamental que los centros educativos recuperen su sentido comunitario, para la construcción de un nuevo tejido social.

Es necesario repensar en la vida digna y la libertad a la que tienen derecho niñas, niños y adolescentes en el país, a través de conjugar esfuerzos en materia de seguridad en las escuelas, mediante una formación de carácter humanista que integre el respeto a todas las personas.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, señaló que el Informe ayudara a definir otras formas para atender la problemática de la violencia en los centros escolares.

Las escuelas después de la casa, dijo, son los lugares donde niñas, niños y adolescentes pasan más tiempo, por lo que es fundamental la enseñanza de la convivencia. Las escuelas reflejan lo que pasa en las familias y la comunidad, por eso atender la violencia en estos espacios no puede ser un esfuerzo aislado.

El Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Fernando Carrera Castro, expuso la necesidad de revertir el enfoque de vigilar y castigar que en la actualidad priva en todas las sociedades, el cual afecta el desarrollo de los derechos de NNyA.

En materia de seguridad escolar, es prioritaria la participación de niñas, niños y adolescentes en el monitoreo, alertamiento, mediación ante los problemas de violencia. Es fundamental involucrarlos ante una amenaza extraordinaria y generar un ambiente seguro.

El Miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Luis Ernesto Pedernera Reyna, explicó que propuestas como "Mochila o Aulas Seguras" tienen una visión sesgada de la problemática de la violencia y por lo tanto, su respuesta está centrada en una mirada de seguridad policial.

Sostuvo que hay un "desfondamiento" de la escuela como institución, es decir, perdió la capacidad de unión. La respuesta de las autoridades es la seguridad, pero sin la capacidad de generar un vínculo que genere armonía, convivencia y ejercicio de los derechos de NNyA.

Para la Diputada local, Indalí Pardillo Cadena, es urgente llevar a cabo reformas diversas legales para garantizar una convivencia libre de violencia en el entorno escolar en esta Ciudad, donde NNyA sean sujetos de derechos, y se promueva su participación en la implementación de acciones de seguridad en la comunidad que conforman en centros educativos.

En la presentación del Informe Temático también estuvieron presentes las Consejeras de la CDHCM, Aidé García Hernández e Ileana Hidalgo Rioja; el Consejero de la CDHCM, Christian Rojas Rojas; el Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e

Innovación de la Ciudad de México, Vladimir Valdez Pereznuñez; y la Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, Lizzeth del Carmen Navarro.

www.cdhcm.org.mx